



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255-158

SALTA, 30 OCT. 2003

RES.H.Nº 1466 - 03

Expte.No. 4528/03

VISTO:

La Resolución H.No.1280/03 mediante la cual se otorga la suma de pesos, quinientos (\$500,00) en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos de las "Primeras Jornadas del NOA, Prácticas y Residencias en formación docente", que tuvieron lugar durante los días 2, 3 y 4 de octubre de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

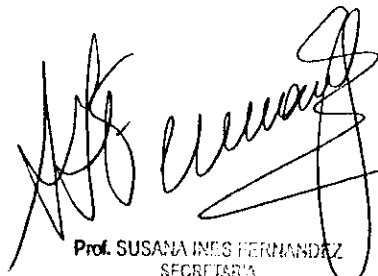
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/10/03)

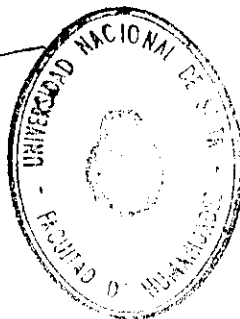
RESUELVE:


ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1280/03 mediante la cual se otorga la suma de pesos, quinientos (\$500,00) en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos de las "Primeras Jornadas del NOA, Prácticas y Residencias en formación docente", que tuvieron lugar durante los días 2, 3 y 4 de octubre de 2003.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación y archívese.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA




Lic. CATALINA BULIVASSICH
Facultad de Humanidades - UNCSA